

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-05349-2024, “RED DE SEÑAL PARA EL CONTROL DE ILUMINACION DE LOS ESTUDIOS 1 Y 2 DEL CPP DE RTVE EN CATALUÑA”

LOTE 1: DISTRIBUCIÓN DE SEÑAL DMX PARA CONTROL DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.
GRAU LUMINOTECNIA S.A.
INSTA BROADCAST S.L.
PAPYRO SERVICOS Y PROYECTOS S.L.
STONEX SHOW LIGHTING S.L.
TECNICOS E INSTALADORES S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.	RED DE SEÑAL DMX PARA 2 ESTUDIOS
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	RED DE SEÑAL DMX PARA 2 ESTUDIOS
INSTA BROADCAST S.L.	RED DE SEÑAL DMX PARA 2 ESTUDIOS
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	RED DE SEÑAL DMX PARA 2 ESTUDIOS
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	RED DE SEÑAL DMX PARA 2 ESTUDIOS

Se **DESESTIMA** la oferta presentada por la firma **PAPYRO SERVICOS Y PROYECTOS S.L.**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- El modelo de Splitter ofertado no dispone de todas las salidas compatibles con las especificaciones que se solicitan en el Pliego Técnico.
- No suministra ni instala canalizaciones tipo Rejiband en caso de que sean necesarias. El cableado lo realizarán por canalizaciones y pasos de cable existentes y las canalizaciones necesarias se exceptúan de manera precisa.

Según consta en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, “se establece un umbral mínimo para los criterios sujetos a juicio de valor del 50%. Aquellas propuestas que no superen el umbral indicado serán excluidas.”

Por lo tanto, según la puntuación realizada, detallada más adelante, la oferta presentada por la firma **ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.** deberá quedar **EXCLUIDA**.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 1**:

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica hasta 8 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	8 puntos
INSTA BROADCAST S.L.	8 puntos
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	8 puntos
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	6 puntos
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.	0 puntos

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, **INSTA BROADCAST S.L.** y **STONEX SHOW LIGHTING S.L.** al presentar cada una de ellas una memoria explicativa de sus propuestas muy bien estructurada con gran cantidad de información y muy precisa que permiten asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. Todas ellas contienen un listado detallado de la composición del suministro que es de la máxima calidad en cuanto a materiales, aportando los datasheets, catálogos y documentación que definen perfectamente el equipamiento incluido en su oferta y que complementan con una extensa información técnica sobre procedimientos de montaje e instalación que permiten concebir que los trabajos tendrán una calidad profesional y unos acabados adaptados a las necesidades de cada estudio en los plazos indicados en el pliego técnico.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **TECNICOS E INSTALADORES S.A.** al presentar en su oferta una memoria explicativa de instalación con suficiente información que permite asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. No aporta una tabla desglose específica con la composición del suministro aunque lo describe en la memoria indicando marca y modelo de los materiales y dispositivos.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.**, al presentar una memoria explicativa que tan sólo describe su experiencia en otros proyectos similares y detalla los diferentes departamentos de la compañía junto con las acreditaciones y certificaciones que poseen sin ninguna información técnica del proyecto ni de los procedimientos de montaje y sin un listado detallado del equipamiento a suministrar e instalar. Como documentación técnica únicamente aporta hojas de datos de algunos materiales.

- **Calidad del servicio técnico hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	2 puntos
INSTA BROADCAST S.L.	2 puntos
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	2 puntos
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	1 punto
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.	0 puntos

Se ha valorado con **2 puntos** a las empresas **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, **INSTA BROADCAST S.L.** y **STONEX SHOW LIGHTING S.L.** al presentar en sus propuestas abundante información que ofrecen excelentes servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante y el ofrecimiento de cursos de formación a operadores del sistema.

Se ha valorado con **1 punto** a las empresas **TECNICOS E INSTALADORES S.A.** al presentar en su propuesta disposición de servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.**, al **no presentar** en su propuesta información sobre servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto ni asistencia "in situ" por parte del fabricante como tampoco aparece mencionada la formación de técnicos y operadores.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	8 puntos
INSTA BROADCAST S.L.	8 puntos
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	8 puntos
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	6 puntos
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.	0 puntos

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas, **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, **INSTA BROADCAST S.L.** y **STONEX SHOW LIGHTING S.L.** por describir en sus ofertas funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos y materiales ofertados, características ampliadas, mejoras de la fiabilidad por modularidad,

redundancia y back-up así como la facilidad de adaptación de los operadores al nuevo sistema.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa, **TECNICOS E INSTALADORES S.A.** por describir en sus ofertas funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos y materiales ofertados, aunque no especifican características ampliadas, mejoras de la fiabilidad por modularidad y redundancia ni tampoco se hace mención de la facilidad de adaptación de los operadores al nuevo sistema.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa, **ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.** por no haber obtenido al menos 4 puntos en la valoración de Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	18 puntos
INSTA BROADCAST S.L.	18 puntos
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	18 puntos
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	13 puntos
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.	0 puntos

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-05349-2024, "RED DE SEÑAL DMX PARA EL CONTROL DE ILUMINACION DE LOS ESTUDIOS 1 Y 2 DEL C.P.P. DE RTVE EN CATALUÑA"

LOTE 1: DISTRIBUCION DE SEÑAL DMX PARA CONTROL DE PROYECTORES DE ILUMINACION

Empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	2 años	100 días
INSTA BROADCAST S.L.	5 años	100 días
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	1 año	100 días
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	1 año	100 días

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-05349-2024, “RED DE SEÑAL PARA EL CONTROL DE ILUMINACION DE LOS ESTUDIOS 1 Y 2 DEL CPP DE RTVE EN CATALUÑA”

LOTE 2: INSTALACIÓN DE CABLE ADICIONAL SOBRE PANTÓGRAFOS

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.
GRAU LUMINOTECNIA S.A.
INSTA BROADCAST S.L.
STONEX SHOW LIGHTING S.L.
TECNICOS E INSTALADORES S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.	RED DE SEÑAL DMX PARA 2 ESTUDIOS
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	RED DE SEÑAL DMX PARA 2 ESTUDIOS
INSTA BROADCAST S.L.	RED DE SEÑAL DMX PARA 2 ESTUDIOS
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	RED DE SEÑAL DMX PARA 2 ESTUDIOS
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	RED DE SEÑAL DMX PARA 2 ESTUDIOS

Según consta en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, “se establece un umbral mínimo para los criterios sujetos a juicio de valor del 50%. Aquellas propuestas que no superen el umbral indicado serán excluidas.”

Por lo tanto, según la puntuación realizada, detallada más adelante, la oferta presentada por la firma **ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.** deberá quedar **EXCLUIDA**.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 2:**

- Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** **hasta 8 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	8 puntos
INSTA BROADCAST S.L.	8 puntos
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	8 puntos
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	6 puntos
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.	0 puntos

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, **INSTA BROADCAST S.L.** y **STONEX SHOW LIGHTING S.L.** al presentar cada una de ellas una memoria explicativa de sus propuestas muy bien estructurada con gran cantidad de información y muy precisa que permiten asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. Todas ellas contienen un listado detallado de la composición del suministro que es de la máxima calidad en cuanto a materiales, aportando los datasheets, catálogos y documentación que definen perfectamente el equipamiento incluido en su oferta y que complementan con una extensa información técnica sobre procedimientos de montaje e instalación que permiten concebir que los trabajos tendrán una calidad profesional y unos acabados adaptados a las necesidades de cada estudio en los plazos indicados en el pliego técnico.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **TECNICOS E INSTALADORES S.A.** al presentar en su oferta una memoria explicativa de instalación con suficiente información que permite asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. No aporta una tabla desglose específica con la composición del suministro aunque lo describe en la memoria indicando marca y modelo de los materiales y dispositivos.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.**, al presentar una memoria explicativa que tan sólo describe su experiencia en otros proyectos similares y detalla los diferentes departamentos de la compañía junto con las acreditaciones y certificaciones que poseen sin ninguna información técnica del proyecto ni de los procedimientos de montaje y sin un listado detallado del equipamiento a suministrar e instalar. Como documentación técnica únicamente aporta hojas de datos de algunos materiales.

- **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	2 puntos
INSTA BROADCAST S.L.	2 puntos
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	2 puntos
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	1 punto
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.	0 puntos

Se ha valorado con **2 puntos** a las empresas **GRAU LUMINOTECNIA S.A., INSTA BROADCAST S.L.** y **STONEX SHOW LIGHTING S.L.** al presentar en sus propuestas abundante información que ofrecen excelentes servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante y el ofrecimiento de cursos de formación a operadores del sistema.

Se ha valorado con **1 punto** a la empresa **TECNICOS E INSTALADORES S.A.** al presentar en su propuesta disposición de servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.**, al **no presentar** en su propuesta información sobre servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto ni asistencia "in situ" por parte del fabricante como tampoco aparece mencionada la formación de técnicos y operadores.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	8 puntos
INSTA BROADCAST S.L.	8 puntos
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	8 puntos
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	6 puntos
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.	0 puntos

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas, **GRAU LUMINOTECNIA S.A., INSTA BROADCAST S.L.** y **STONEX SHOW LIGHTING S.L.** por describir en sus ofertas funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos y materiales ofertados, características ampliadas, mejoras de la fiabilidad por modularidad, redundancia y back-up así como la facilidad de adaptación de los operadores al nuevo sistema.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa, **TECNICOS E INSTALADORES S.A.** por describir en sus ofertas funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos y materiales ofertados, aunque no especifican características ampliadas, mejoras de la fiabilidad por modularidad y redundancia ni tampoco se hace mención de la facilidad de adaptación de los operadores al nuevo sistema.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa, **ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.** por no haber obtenido al menos 4 puntos en la valoración de Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	18 puntos
INSTA BROADCAST S.L.	18 puntos
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	18 puntos
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	13 puntos
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA S.L.	0 puntos

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-05349-2024, "RED DE SEÑAL DMX PARA EL CONTROL DE ILUMINACION DE LOS ESTUDIOS 1 Y 2 DEL C.P.P. DE RTVE EN CATALUÑA"

LOTE 2: INSTALACIÓN DE CABLE ADICIONAL SOBRE PANTÓGRAFOS DE ILUMINACIÓN

Empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	2 años	100 días
INSTA BROADCAST S.L.	5 años	100 días
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	1 año	100 días
TECNICOS E INSTALADORES S.A.	1 año	100 días